



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES
CONVOCATORIA Nº 72/2017
DE BECAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA
en el Aula Informática
DE LA FACULTAD DE CC POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI
1.	09065080K
2.	49102709D
3.	50872850R
4.	51764673E
5.	52909555X
6.	70269897K
7.	Y4308567Z

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación **no** cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1.	04632043G	1 y 3
2.	05947908Q	1
3.	51997639K	4

	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
4.	53149263N	4
5.	Y5694502S	1 y 2
6.	YA3932991	1, y 4

CÓDIGO CAUSA DE EXCLUSIÓN:

1. No aportar fotocopia legible o en vigor del **DNI o NIE comunitario o permiso de residencia**
2. No estar matriculado en estudios de grado, licenciatura o master oficial de la **Facultad de CC Políticas y Sociología de la UCM.**
3. No tener aprobado, al menos, un número de créditos equivalente al primer curso del plan de estudios de la F. de CC. Políticas en el que se halle matriculado el solicitante, para estudios conducentes a la obtención de licenciatura o grado.
4. No aportar certificación académica, en la que figurarán las asignaturas cursadas, las calificaciones obtenidas y la **nota media** de todas las asignaturas superadas.
5. Haber disfrutado con anterioridad de una beca de formación práctica en la UCM durante doce o más meses.
6. Haber renunciado a una beca de formación práctica de la UCM sin causa justificada

A partir del día siguiente de la fecha de esta publicación, se abre un plazo, **del 1 al 19 de diciembre**, ambos incluidos, con el fin de que los interesados que así lo deseen aporten la documentación que complete o subsane la solicitud de beca colaboración, o reclamen cualquier error u omisión.

Dicha documentación se presentará en el registro general de la UCM o en cualquiera de los registros auxiliares de la Universidad, así como en la sede electrónica de la UCM, en la siguiente dirección: <http://www.ucm.es/e-sede>

Madrid, 29 de noviembre de 2017.